

Presentación

El año 2018 seguramente se recordará durante mucho tiempo por haber supuesto un punto de inflexión en la visibilidad de los derechos de las mujeres y de las desigualdades de género existentes en todas las sociedades, incluso en las más avanzadas económica y culturalmente. Estas cuestiones han cobrado gran importancia para muchos ciudadanos, como han puesto de manifiesto las movilizaciones masivas en defensa de la mujer que, durante los primeros meses de este año, han tenido lugar en las principales ciudades del mundo.

Funcas quiere hacer una aportación al conocimiento y al debate sobre estos temas mediante el número 27 de PANORAMA SOCIAL, monográficamente dedicado a las brechas de género observables en España en múltiples dimensiones, entre ellas, la educación y la ciencia, el mercado de trabajo, las pensiones, la salud, la política y la opinión pública. Este número expone y analiza las considerables diferencias de situaciones y comportamientos entre hombres y mujeres, sin dejar, no obstante, de llamar la atención sobre la evolución hacia una mayor igualdad que se ha verificado en las últimas décadas; una evolución que responde a diferentes impulsos, pero que tiene en el impresionante aumento de los niveles educativos de las mujeres su principal motor. Así, entre las cohortes de edad más jóvenes y más formadas se aprecia menor desigualdad en variables educativas y laborales, pero también en estilos de vida y modos de entender la convivencia en sociedad. Claro es que una mejor educación e

integración laboral no implican automáticamente mayor igualdad de género en todas las esferas. Avanzar de manera más firme y rápida hacia este objetivo exige no solo cambios políticos, sino también culturales; y, sobre todo, diagnósticos de la situación lo más rigurosos y ecuanímes posible para poder actuar sobre la realidad de manera eficaz y justa.

Este número de PANORAMA SOCIAL comienza con una panorámica internacional del estado de la igualdad de género. **Ariane Aumaitre** (Colegio de Europa de Brujas) presenta diversos indicadores internacionales y concluye que la igualdad de género progresa en muchos países, especialmente en lo que se refiere a las normas legales y al acceso a servicios como educación o sanidad. España se encuentra, sin duda, en este grupo de países, pero aun a los países más igualitarios les queda camino por recorrer para hacer realidad la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Entre los desafíos en materia de igualdad de género pendientes en prácticamente todos los países destaca la segregación vocacional, fenómeno sobre el que **Milagros Sáinz** y **Julio Meneses** (Universitat Oberta de Catalunya) enfocan la atención. Los autores examinan las diferencias significativas entre mujeres y hombres respecto a las disciplinas académicas por las que se inclinan ya en los estudios de secundaria e identifican diferentes factores, vinculados al proceso de socialización en la familia y la escuela, que explican la menor presencia

de vocaciones científicas y tecnológicas en la población femenina, y la abundancia de vocaciones humanísticas y sociales.

Una consecuencia de esta segregación se manifiesta en la brecha de género en ciencia, asunto que **Antonio Mateos** (Universidad de Castilla-La Mancha) trata en su artículo. Tras subrayar los factores socioculturales que afectan a la dedicación de las mujeres a la ciencia, el autor hace referencia a otras variables, como la distancia entre la sociedad y la ciencia, y la influencia de los docentes y padres sobre las vocaciones científicas, subrayando la necesidad de cambiar las visiones todavía predominantes en algunos sectores de la sociedad sobre el papel secundario de las mujeres en la ciencia.

Inmaculada Cebrián y Gloria Moreno (Universidad de Alcalá) abordan el estudio de las desigualdades de género en el mercado laboral. De su análisis cuantitativo se desprende que los avances en la participación de las mujeres han sido muy relevantes y han venido principalmente marcados por la incorporación al mercado de trabajo de mujeres con alto nivel educativo. Ciertamente, aunque la mayor pérdida de empleo masculino durante la crisis redujo la brecha de género en esta dimensión, durante la recuperación ha vuelto a crecer la desigualdad. Con todo, tanto en los resultados laborales como en la asunción de tareas domésticas, la desigualdad es menor entre los más jóvenes y mejor formados.

De las desigualdades laborales también se ocupa **Emma Cerviño** (Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones), que estudia la evolución y caracterización de la brecha salarial de género. Utilizando datos de diversas fuentes estadísticas, la autora muestra que la crisis interrumpió la disminución de la brecha salarial que venía perfilándose en el periodo anterior. Ahora bien, con la recuperación económica y la progresiva incorporación al mercado laboral de mujeres cada vez mejor formadas, la brecha salarial ha vuelto a disminuir con cierta intensidad, hasta el punto que ya es inferior a la registrada antes de la Gran Recesión.

El comportamiento de las mujeres que trabajan por cuenta propia es el objeto del artículo de **Begoña Cueto** (Universidad de Oviedo). Describe y analiza en él la menor prevalencia del empleo autónomo entre las mujeres, en todos

los grupos de edad y niveles educativos, así como también el menor peso de las autónomas empleadoras y su mayor presencia como ayudas familiares y trabajadoras independientes. Asimismo, la autora subraya la importancia de las responsabilidades familiares en el comportamiento laboral de las mujeres; muchas de ellas adaptan su dedicación al empleo a sus compromisos familiares, experimentando con fórmulas de conciliación que a menudo distan de resultar satisfactorias.

Entre esas fórmulas de conciliación se incluye la contratación de servicios de cuidado para los familiares dependientes. Son también mujeres las que predominantemente asumen estos empleos de cuidadoras, como ponen de relieve **Magdalena Díaz Gorfinkiel** (Universidad Carlos III) y **Raquel Martínez-Buján** (Universidad da Coruña). A través de un doble análisis cuantitativo y cualitativo, las autoras destacan la contribución de las mujeres inmigrantes a la organización social de los cuidados y advierten asimismo de la especial vulnerabilidad de este colectivo en términos de derechos laborales y sociales.

Las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo se trasladan al sistema de pensiones contributivas. En este ámbito, la brecha de género actualmente existente en España es muy considerable. Así lo demuestra **Estefanía Alaminos** (Organización Internacional del Trabajo), que examina la evolución de las diferencias entre hombres y mujeres que perciben pensiones de jubilación y viudedad. La autora muestra cómo el aumento de la participación laboral femenina ya se está plasmando en una paulatina reducción de la brecha de género en las nuevas altas de pensiones, pero señala igualmente la mayor vulnerabilidad de las mujeres mayores de más edad, con escasas pensiones de jubilación y bajas pensiones de viudedad, que afrontan un mayor riesgo de insuficiencia de ingresos para satisfacer las necesidades vitales durante los últimos años de sus vidas.

También se interesan por las diferencias de género en la vejez **Marta Ortega y Carlos Gamero** (Universidad de Málaga), cuyo artículo trata sobre la satisfacción vital de los mayores españoles. Si bien los autores no aprecian diferencias significativas entre los y las mayores respecto a la satisfacción declarada con su situación actual, el análisis de los datos de encuesta

les permite afirmar la existencia de una mayor preocupación por la vejez entre las mujeres, muy probablemente relacionada con la menor disposición de ingresos regulares y con el temor a la pérdida de salud y autonomía física.

La salud es precisamente uno de los aspectos en los que más claramente se plasman las desigualdades entre mujeres y hombres. **Débora Álvarez-del Arco** (Universidad Complutense de Madrid) aporta copiosa evidencia que confirma las peores condiciones de salud de las mujeres mayores tanto en la auto-percepción de la salud como en las dolencias crónicas, en las limitaciones físicas para la realización de actividades cotidianas en salud mental, ellas registran peores resultados que ellos.

Los siguientes dos artículos de este número de *PANORAMA SOCIAL* abordan brechas de género menos conocidas y discutidas públicamente. **Marta Fraile** (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) expone y explica las diferencias entre mujeres y hombres en la implicación, el conocimiento y la participación política. Su análisis, que presenta el caso español desde una perspectiva comparada, revela que aun cuando la brecha de género en participación política ha disminuido hasta casi desaparecer, persiste respecto al conocimiento, la implicación con la política y la creencia en la propia capacidad para entender cómo funciona la vida política. La autora aporta explicaciones de estos hallazgos, resaltando la importancia de la socialización en roles de género y el predominio social de la idea según la cual la política es “cosa de hombres”.

Por su parte, **Luis Ayuso** (Universidad de Málaga) centra la atención en algunas diferencias de opinión entre hombres y mujeres. Su análisis pone de relieve que las mujeres, si bien coinciden con los hombres en cuestiones normativas fundamentales, manifiestan opiniones más críticas sobre la sociedad en la que viven. A este mayor “pesimismo social” femenino subyace la percepción de las mujeres de que ellas afrontan más dificultades que los hombres, tanto en la esfera privada como en la pública, para conseguir algunos objetivos relacionados con su proyección profesional y su bienestar.

Por último, **César Alonso-Borrego** y **Raquel Carrasco** (Universidad Carlos III de Madrid) dedican su artículo a analizar los determinantes de la violencia doméstica contra las mujeres, poniéndola en relación con el empleo

y la educación de los cónyuges. Su investigación destaca la influencia del empleo del hombre en la probabilidad de violencia doméstica, que tiende a aumentar cuando él carece de empleo. La independencia económica de la mujer implica una menor probabilidad de violencia doméstica, pero solo si el varón también trabaja. Según los autores, son las parejas en las que la mujer trabaja y el hombre no lo hace las que presentan mayor probabilidad de violencia doméstica.

Estos trece artículos representan una muestra, pequeña pero significativa, de la producción de conocimiento sobre las desigualdades de género en España; un conocimiento necesario no tanto para denunciar, cuanto para identificar problemas, valorar con criterio su distinta naturaleza y alcance, y mejorar efectivamente algunas situaciones perjudiciales para el bienestar de las mujeres y de las familias, y, en definitiva, para el conjunto de nuestra sociedad.